



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
29 de noviembre de 2019.

ORDEN No.:  
OC/GOES160/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MICRO SD, CARGADORES, BATERÍAS Y LECTORES DE MEMORIA PARA USO DE LOS FOTÓGRAFOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRÓNICA, 2001, S.A. de C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43200000	54115	10	UNIDAD	MICRO SD DE 128 GB. CLASE 10 MARCA KINGSTON / MEMICROSD128GB MEMORIA MICRO SDC10 128 GB	\$ 28.50	\$ 285.00
2	39110000	54119	4	UNIDAD	JB-828 CARGADOR BAT AA/AAA/9V, CARGADORES MARCA NEK PARA BATERÍAS RECARGABLES, INCLUYEN 2 BATERÍAS RECARGABLES DOBLE AA MARCA GP	\$ 15.00	\$ 60.00
3	39110000	54119	10	PAR	BATERÍAS GP AA RECARGABLE 2700 MAH, BATERÍAS RECARGABLES DOBLE AA MARCA GP	\$ 8.00	\$ 80.00
4	43200000	54115	5	UNIDAD	370006 LECTOR DE TARJETA MICRO SD CHINO / LECTORES DE MEMORIA MULTIRANURA MICRO SD, SD, ENTRE OTRAS	\$ 1.80	\$ 9.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 434.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Suministros para uso de los fotógrafos de la Unidad de Comunicaciones, quienes constantemente tienen que dar cobertura a diferentes actividades culturales de esta Institución.

**FINANCIAMIENTO:** GOES

**GARANTÍA:** Compromiso de cambiar los suministros que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabricación, en mal estado, entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días calendario, las cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Unidad de Comunicaciones ubicada en Plan Maestro, Centro de Gobierno, edificio A-5, tercer nivel, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA**. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **Lic. Lorena Arias, Subjefa de la Unidad de Comunicaciones**, Ministerio de Cultura.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

### TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 2501-4417, con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vº. Bº. JEFE - UACI

SUMINISTRANTE

Recibido  
02-12-2019

Kwelpes  
William López

